

Estudiantes universitarios frente a sus procesos de investigación: aciertos y errores*

JOSELYN CORREDOR TAPIAS

Profesor Ocasional de Tiempo Completo, Escuela de Idiomas, UPTC

CÉSAR A. ROMERO FARFÁN

*Profesor Asistente, Escuela de Idioma, Coordinador Académico,
Maestría en Lingüística*

Fecha de recepción: 13 de marzo de 2008

Fecha de aprobación: 28 de marzo de 2008

* Capítulo teórico de formas y tipos de investigación, para destematizar trabajos en la Maestría en Lingüística.

RESUMEN

El artículo da a conocer unas ideas, estrategias, consideraciones y acciones adecuadas o inconvenientes, observadas en varios de los trabajos presentados por estudiantes de la Licenciatura en Idiomas modernos, uno de los programas de la Escuela de Idiomas de la UPTC, a través de la experiencia como directores de trabajos de grado, jurados evaluadores y jurados lectores de proyectos y de trabajos de grado, y como profesores titulares de las cátedras "Proyecto de investigación" y "Metodología de la investigación".

Con lo anterior, nos aventuramos a plantear unos comentarios, ciertas precisiones y algunas correcciones o aclaraciones al respecto. Todo, con la intención de contribuir en el logro de una mayor claridad en cuanto las partes o elementos diversos y esenciales de la monografía. Así mismo, ponemos en consideración de los lectores unas recomendaciones -dirigidas al estudiante- para tener en cuenta en el momento de realizar la sustentación pública del trabajo de grado; momento trascendental y de importancia magna en la vida estudiantil universitaria.

Palabras clave: Elementos del trabajo de grado - Investigación formativa - concepción, redacción, presentación y sustentación pública - comentarios, sugerencias, correcciones y recomendaciones en torno de la investigación monográfica.

ABSTRACT

This article shows some inadequate or inconvenient ideas, strategies, considerations, and actions observed in several of the assignments presented by the students of Modern Languages, one of the programs offered by the School of Languages at UPTC; such observations are based on our experiences as directors of research projects, evaluative readers of student research proposals and projects; furthermore, as teachers of the subjects "Metodología de la Investigación" [research project] and "Proyecto de Investigación" [research methodology].

With the latter, we attempt to establish some guidelines, certain precisions, and a few corrections or clarities. All this is done with the intention of contributing to the accomplishment of higher clarity, referring to the essential sections and elements of the monograph.

Similarly, we offer a set of recommendations, addressed to students, which ought to be kept in mind at the moment of performing the public defense of the monograph; a transcendental moment in every university student's life.

Key words: Research project elements - Formative research - conception, editing, presentation, and public defense - comments, suggestions and recommendations regarding monographic research.

1. CONSIDERACIONES LIMINARES

Este artículo surge como una respuesta a la necesidad de brindar ciertas orientaciones a los estudiantes de la Uptc, principalmente a los adscritos a los Programas de la Escuela de Idiomas Modernos: Licenciatura en Idiomas, Español-Inglés y Licenciatura en Lenguas Extranjeras, aunque consideramos que lo planteado puede servir también como orientación a estudiantes de otros programas de la Uptc o de otras instituciones y, además, puede ser punto de análisis y reflexión para los docentes.

Al regentar las cátedras de Proyecto de Investigación y Metodología de la Investigación, entre otras; como directores de varios trabajos de grado, como jurados lectores y jurados evaluadores de otros tantos, hemos notado ciertas concepciones inadecuadas o erróneas sobre algunas partes o elementos que conforman el dicho trabajo de grado; así mismo, hemos observado la forma como sus autores llevan a cabo ciertas estrategias y acciones para desarrollar dichos elementos o pasos. Igualmente, nos ha llamado la atención cómo se dan varias acciones y situaciones “prolémicas” en el momento en el cual el estudiante sustenta su opúsculo investigativo.

Por lo anterior, y de acuerdo con las experiencias vividas al estar en contacto con los investigadores potenciales y con el proceso de desarrollo, redacción, presentación y sustentación de su trabajo de grado, hemos decidido escribir unas líneas que recogen algunas ideas, estrategias, y consideraciones -a veces inadecuadas, erróneas o inconvenientes- de varios estudiantes respecto de lo mencionado. Se plantean aquí, por tanto, unos comentarios, precisiones, correcciones o aclaraciones al respecto, con el propósito de desbrozar y orientar “el camino investigativo” y para que haya una claridad total -en lo posible- sobre las partes del trabajo que aquí se analizan.

El artículo aborda, en primer lugar, generalidades sobre la investigación científica; unas “visiones” de los estudiantes sobre ésta, y se presenta una definición; posteriormente,

aparece la esencia del artículo: se exponen algunos “hallazgos” respecto de ciertas partes del trabajo de grado; en cada una de dichas partes se citan ideas, concepciones, acciones o estrategias no adecuadas ni correctas, ni convenientes, que tienen algunos estudiantes sobre tales partes; entre lo analizado podemos citar: el tema, el problema, la justificación, los objetivos, el marco teórico y el metodológico. Enseguida, mostramos consideraciones respecto de la población y la muestra; las conclusiones y las recomendaciones, luego planteamos algunos comentarios sobre la forma de presentación de la Introducción, la bibliografía y la infografía; rematamos el artículo con recomendaciones por tener en cuenta en el momento de realizar la sustentación pública.

2. LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

Para algunos estudiantes la investigación científica consiste en una reflexión sobre el entorno en el cual nos desenvolvemos; en este proceso reflexivo surgen y se plantean problemáticas y soluciones a las mismas. Estas soluciones se aplican, a veces, para escribir sobre lo sucedido; si la solución es acertada, mostrada y demostrada, se habrá avanzado en el camino del conocimiento científico.

Para otros discentes, la investigación científica consiste, primordialmente, en la aplicación de una serie de etapas o pasos con los cuales se pretende solucionar o comprender un hecho problémico y así llegar a ciertas conclusiones. Esto permite entender e interpretar, de una manera mejor e innovadora, el problema y las soluciones planteadas.

De otra parte, varios estudiantes conciben el proceso investigativo como un paso final de su carrera -en el mejor de los casos, uno de los más importantes- o un mero trabajo obligatorio (un requisito) del cual se debe dar cuenta a través de un informe escrito y oral, presentado ante directivos y docentes de la Escuela a la que estén adscritos. Este proceso, opinan, es, en general, tedioso, extenso y, en ciertas ocasiones, incomprensible, además de poco funcional.

Aunque existen variadas y diversas concepciones, y definiciones de investigación, planteamos, en el artículo presente, de acuerdo con Castillo y Otros (2001:21), la definición siguiente:

“La investigación ha sido definida como la indagación sobre la realidad y la búsqueda de significados; también, se considera investigación el empleo de métodos en forma sistemática. Así mismo, es una introspección tanto al mundo de las ideas, interacciones simbólicas y significado de las cosas, como al de la descripción, experimentación o evaluación; es decir, ir tras la huella de los aspectos objetivos y subjetivos de la realidad” [...].

Los autores referidos añaden:

“Actualmente, se insiste en que es necesario investigar con el fin de generar conocimiento científico social, el cual contribuya a transformar el entorno para un vivir mejor” (ídem).

Y continúan reconociendo que: “La investigación considerada científica, es el fruto de la indagación sobre la realidad: es el análisis de la misma, ya sea a través de la experimentación o de la conceptualización, para llegar a conclusiones, lo cual requiere de instrumentos o técnicas de recolección de información, además de criterios de objetividad y confiabilidad” (ídem).

Aclaremos que, de acuerdo con el papel de la Universidad; específicamente, con el de los Programas de pregrado, la investigación o el espacio de la misma en dichos Programas, debe ser el de la **investigación formativa**; entenderíamos dicha investigación, antes que como producción de conocimiento, como **resignificación del conocimiento o hallazgo de nuevos caminos para acceder al mismo**. Tal vez, de acuerdo con lo anterior, encontramos, en el ámbito universitario y en el bibliográfico, gran laxitud respecto de tipos, formas e instrumentos o técnicas de recolección de la información en investigación; aún más, debemos reconocer que el manejo de la **objetividad** y de la **confiabilidad** pueden darse, pero no con criterios rigurosos o limitados.

3. ELEMENTOS O PARTES QUE DEBE LLEVAR UN TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

Respecto de las partes que deben conformar un trabajo investigativo se encuentran muchas propuestas; algunos autores como: CAMACHO DE BÁEZ, Briceida (2003); LERMA GONZÁLEZ, Héctor Daniel (2003); CAMPENHOUDT, Quivy (2004); HERNÁNDEZ, SAMPIERI, Roberto y Otros (1998); ECO, Humberto (1982); CERDA, Hugo (2002), y ARDILA ESPINEL, Noé (1998) proponen, entre otras, las siguientes partes: Presentación del tema, objetivos, planteamiento y formulación del problema; justificación del trabajo e interrogantes; marco teórico; metodología, hipótesis, diseño, población y muestra; análisis estadístico; resultados, conclusiones, recomendaciones; bibliografía e infografía. Recordemos, además que, de acuerdo con el ICONTEC, todo trabajo escrito -desde una Propuesta de Investigación hasta el Informe Final-, formalmente, se compone de 3 grandes partes, a saber:

Los PRELIMINARES, que incluyen la carátula y la portada (no carátula y contracarátula, como se enseña en algunas Universidades), la nota de aceptación, los agradecimientos y las dedicatorias; el CUERPO DEL TRABAJO, el cual comienza con la INTRODUCCIÓN (que, por ende, es la página 1 y está compuesta por 8 elementos, lo cual la hace diferente de una

teoría, de palabras “bonitas y de gratitud” o de las conclusiones); continúa con capítulos (primer nivel: 1., 2., 3., ...), subcapítulos (segundo nivel: 1.1, 1.2; 2.1, 2.2, ...) e incisos (tercer nivel: 1.1.1, 1.1.2; 2.1.1, 2.1.2, ... que es el límite aconsejado). Y, finalmente, los ANEXOS O COMPLEMENTARIOS -nombre raro, si de la importancia de lo aquí incluido se trata- en donde se ubica las Referencias bibliográficas, la Bibliografía, y los Anexos. (Cfr. ICONTEC: NTC 1486, 5ª. Actualización).

Antes de entrar en nuestros hallazgos, recordemos que cuando mencionamos un capítulo de “referencias bibliográficas”, suponemos que el investigador, citó mediante el sistema de autor, año y página; conocido, popularmente, como el sistema de paréntesis removible, porque dentro de ese signo de puntuación, o fuera del mismo, pueden apuntarse año y página; eso sí, en el capítulo referido, ineludiblemente, debemos escribir todos y cada uno de los datos que constituyen una referencia bibliográfica (cfr. este artículo).

3.1 EL TEMA DE INVESTIGACIÓN

Para algunos estudiantes, este elemento surge sin analizarlo detenidamente. Incluso, lo confunden con el título, y es planteado de manera apresurada, para cumplir con el requisito de presentar un tema y desarrollar un trabajo de investigación.

Para otros discentes, el tema surge como producto de un “viaje” por internet; ésta puede ser una estrategia favorable; el inconveniente está en que, algunos, realizan el viaje mencionado para encontrar cualquier tema y presentarlo al profesor. Esto se da, generalmente, porque no organizan su tiempo; están presionados, por tanto, por el cronos y deben presentar el primer tema que encuentran para “subsana el impase”.

También, sucede que cuando dos o tres estudiantes desarrollan el trabajo de grado, uno de ellos propone el tema, el otro o los otros lo aceptan “sin más”; posteriormente, vienen los desacuerdos y desaveniencias; después de un tiempo, el grupo termina desintegrado y el tal tema quedó en el olvido.

Por lo anterior, es conveniente recordar que el tema de investigación es una etapa esencial en todo proceso investigativo, es el punto inicial y el que orienta y condiciona las demás etapas de dicho proceso. Es, al tenor de Camacho (2003:24): “el núcleo de la investigación científica y, en el campo personal, llega a convertirse en el amigo que nos acompañará durante muchas horas de trabajo. Su elección implica una consulta exhaustiva la cual capacita al investigador para plantear un problema científico; por eso, la elección del tema antecede al planteamiento del problema de investigación”.

Ya que la elección adecuada del tema de investigación es de importancia capital, es necesario que recordemos el hecho de que su escogencia debe obedecer a un estudio concienzudo y reflexivo por parte de los proponentes del trabajo. Podríamos recordar que se trata de una matemática investigativa por abordar; de una parte, pequeña, delimitada y manejable, de la realidad lingüística, matemática, didáctica; en fin, disciplinar o, de acuerdo con la formación del investigador, es una “porción” de la realidad pedagógica (recordemos: pedagogía de las lenguas, de las ciencias, del derecho, entre muchas otras).

Citando nuevamente a Camacho (31), recordemos que: “La determinación del tema no es instantánea, deriva de un proceso como fruto de la experiencia y/o de los estudios de la carrera y se perfila a lo largo del proceso de investigación. A medida que recogemos información, se recomienda desmenuzar el tema para reflexionar sobre sus partes, lo cual facilita el hallazgo del enfoque más adecuado y de los aspectos más significativos por investigar”.

3.2 EL PROBLEMA DE (EN LA) INVESTIGACIÓN

Un aspecto vertebral en los trabajos investigativos es el problema. En primer lugar y en cuanto el planteamiento del problema hemos observado confusión. Es así como, aquí, en las Monografías, suele aparecer, entre otras “opciones”: una reseña histórica del problema, una serie de planteamientos teóricos sobre el tema abordado, un informe de actividades o un texto en donde encontramos relatados los problemas o inconvenientes, o “sufrimientos” por los que han pasado los proponentes.

Algunos alumnos consideran, erróneamente, como conceptos idénticos, el planteamiento y la formulación del problema.

Es de anotar que el “planteamiento del problema” apunta, como afirma Ardila (1998: 15, 16), a “responder a la pregunta por qué aquello que se desea investigar es un problema científico” [...] o, en algunos casos, “los investigadores comienzan a plantear un problema científico describiendo cómo lo encontraron [...] Entonces, el problema se puede plantear buscando responder a la pregunta: por qué eso que se pretende investigar es un problema científico; o bien, describiendo cómo se encontró ese problema y por qué se puede calificar como científico [...] al afirmar que se puede iniciar el planteamiento del problema con la descripción de cómo se encontró el problema, [...] [esto] se refiere es a la descripción de las circunstancias y condiciones académicas y científicas”.

Complementario a lo anterior, sabemos que el planteamiento del problema es otra de las bases del trabajo investigativo; recordamos, aquí, la famosa frase de que un buen

planteamiento y formulación del problema constituyen la mitad de la solución de dicho problema y, por ende, de la investigación. Por esto, es vital la claridad sobre el planteamiento del problema.

No olvidemos que, en este punto, y siguiendo a Cerda (2002: 149): “estoy exponiendo y desarrollando un conjunto o un orden de ideas con el propósito de describir, señalar o analizar todas las instancias que deben atenderse o se necesitan en el proceso que nos conducirá a la formulación del problema”.

Por otro lado, es curioso observar cómo en la formulación del problema, varios estudiantes presentan el planteamiento del problema o una mezcla entre el planteamiento y la formulación, o, lo que resulta más complejo, se plantea el problema de manera vaga, imprecisa y en forma afirmativa, cíclica o redundante.

La formulación del problema se plantea, generalmente, en forma interrogativa. Este interrogante debe ser holístico; es decir que el interrogante debe abarcar -resumir- todo lo que el investigador pretende realizar; a más de esto, este interrogante debe proponerse de manera precisa.

Demos un repaso a algunas propuestas, en cuanto formulación problémica: “cómo cualificar los procesos de lectura, escritura y oratoria en el bachillerato” (un trabajo de varios siglos) o “cómo enseñar la ortografía en la institución educativa X” (un trabajo casi que imposible), o “propuesta pedagógica para cualificar la enseñanza y el aprendizaje de la lengua española en Colombia” (como descubriendo lo ya anacrónico). Estas temáticas son muy importantes y, por supuesto, que es necesario abordarlas y analizarlas pero, como podemos notar, son muy amplias, extensas y generales. Infortunadamente, algunos estudiantes “permanecen” en esta etapa inicial al proponer el problema e insisten y persisten en su deseo de estudiar tales temáticas generales.

No olvidemos que una formulación problémica es, primero, la consecuencia de un planteamiento; luego, un interrogante pequeño, concreto, delimitado, desglosado, y que, en buen número de casos responde seis interrogantes: QUÉ, CÓMO, CUÁNDO, DÓNDE, QUIÉN Y CON QUIÉN, y PARA QUÉ.

3.3 LA JUSTIFICACIÓN

En este apartado solemos encontrar, desde una serie de citas de autores o una historia sobre los orígenes del tema abordado, o un relato sobre el interés del investigador en el

problema, hasta una secuencia de agradecimientos o de narraciones en donde nos relatan cómo “los sujetos de investigación” ponderaban, en el momento del desarrollo de la misma, a los investigadores en grado sumo.

Precisemos que la justificación debe presentar los aportes de la investigación en el campo disciplinar; educativo, en nuestro caso, en el área de la enseñanza y el aprendizaje de la lengua materna y de los idiomas extranjeros, y en el área social; es decir, cuáles beneficios aporta la investigación al entorno, a la comunidad o al grupo social o institución educativa en donde se desarrolló tal investigación. A más de esto, la justificación, como todo el discurso investigativo, debe constituir un texto argumentativo, en donde sustentamos las razones y el porqué es relevante la investigación; incluso, en la justificación debemos apuntar cómo nuestra investigación -hasta qué punto- se acerca o podría acercarse a lo científico.

Como afirma Hernández y Otros (1998:14): “La mayoría de las investigaciones se efectúan con un propósito definido, no se hacen simplemente por capricho de una persona; y ese propósito debe ser lo suficientemente fuerte para que se justifique su realización. Además, en muchos casos, se tiene que explicar por qué es conveniente llevar a cabo la investigación y cuáles son los beneficios que se derivarán de ella”.

3.4 LOS OBJETIVOS

Al observar trabajos de investigación encontramos deficiencias en el planteamiento de los objetivos, tanto generales como específicos; es así como, en algunas oportunidades, el objetivo general es muy ambicioso y amplio o es muy específico, o está mal planteado; también hemos notado que los objetivos específicos no guardan relación con el general -son actividades simples-; el objetivo general hace parte de uno de los objetivos específicos o tanto el objetivo general como los específicos no se articulan con lo desarrollado en el trabajo ni con lo que se proponía(n) el(los) investigador(es).

Como es bien sabido, los objetivos son la carta de navegación de la investigación; se constituyen en el norte del trabajo investigativo. Es de recordar que el objetivo se puede definir como un propósito, una meta; es aquello que se quiere, se desea y se busca lograr o alcanzar. Es más, recordamos que en un Taller que ofreciéramos, sobre Redacción Científica, les asegurábamos a los asistentes que el Objetivo General, en muchas investigaciones, sobra; no obstante, uno de los asistentes, lúcidamente, nos corrigió; apuntó que el Objetivo General se constituía en una manera de controlar y un espacio de aseguramiento para cumplir con los Específicos. ¡Es cierto!

Por ejemplo, el objetivo general de un trabajo puede ser **EVALUAR LA EFECTIVIDAD DE UN PROGRAMA DE ESCRITURA, DIRIGIDO A ESTUDIANTES DE INGENIERÍA**. Uno de los objetivos específicos, podría ser “Diseñar y validar un instrumento que mida el grado de desempeño en escritura argumentativa, dirigido a estudiantes de primer semestre de Ingeniería Metalúrgica de la Uptc”. Como puede verse, el objetivo general permite desglosar el específico -lógicamente faltan más- y, ante todo, es vital porque se especifican y delimitan acciones, tareas, propósitos y recursos para lograr lo esencial de un trabajo investigativo: solucionar el problema de investigación formulado. No olvidemos que tal solución debe constituir el propósito y contenido de las Conclusiones de la investigación, y que la misma no es más que el cumplimiento de todos y de cada uno de los objetivos específicos.

Por esto, si el faro (los objetivos) que guían y orientan la embarcación investigativa no funciona, o no los observamos y escribimos en forma clara y precisa, corremos el riesgo de que la embarcación naufrague. Es por esto que, al plantear los objetivos, debemos tener la claridad suficiente sobre la necesidad de cumplirlos, y que estos surjan de un ejercicio juicioso y consciente de reflexión y análisis de los proponentes sobre “hacia dónde apunta” y qué pretenden con el trabajo investigativo; veamos algunas pautas, parafraseadas desde Méndez (2001:92,93), en cuanto la presentación de los objetivos:

Su formulación debe comprender resultados concretos; el alcance de los objetivos debe estar dentro de las posibilidades del investigador; éstos deben ajustarse a la consecución de resultados por la acción del investigador, y pueden referirse a la observación, descripción, explicación de situaciones concretas observables en el desarrollo de la investigación. Los objetivos se escribirán con verbos en infinitivo, que señalen la acción o acciones que ejecutará o ejecutó el investigador frente a los resultados por producir o producidos.

3.5 LOS INTERROGANTES

El problema se “desmenuza”, se desglosa, se hace más claro y, ante todo, se puede abordar-solucionar a través de los interrogantes -un interrogante, si de investigación formativa se trata, con una o dos preguntas de apoyo o de aseguramiento-; por tanto, los interrogantes deben guardar una estrecha relación con la problemática abordada y deben ser un medio para desarrollarla. Por esto, los interrogantes deben formularse en forma clara y articulada con el problema; el número de interrogantes debe ser el adecuado y preciso, de forma tal que se abarquen las características principales del problema y que, realmente, se respondan en la realización del trabajo investigativo.

Si del campo de la investigación formativa se trata, aconsejamos interrogantes, como por ejemplo:

¿Cómo crear situaciones que posibiliten la cualificación de procesos escriturales de argumentación, a partir de la editorial periodística?

¿Cuáles estrategias se pueden desarrollar para motivar procesos de lectura y de escritura?

¿A través de cuáles estrategias se pueden motivar y generar los procesos de lectoescritura desde las ciencias naturales?

¿Cómo mejorar la argumentación escrita a través de la elaboración de Raes – resúmenes analítico-educativos- en la comunidad escolar?

Si retomáramos el último interrogante, deberíamos tener en la mano unos “interrogantes auxiliares” (denominación que les damos a aquéllos que nos aseguran resolver el interrogante que constituye el capítulo “formulación problémica”), tales como: ¿Cuál será el concepto, concepción o enfoque de **argumentación** que fundamentará la investigación por realizar? ¿Cuál será la definición de RAE por adoptar? ¿Las producciones escritas se evaluarán, de acuerdo con unos indicadores formales y epistemológicos? ¿Cuáles son tales indicadores? Lógicamente, si la investigación por realizar quiere concretarse aún más, incluso uno de los interrogantes que denominamos “auxiliar” puede originar otros tantos.

3.6 EL MARCO TEÓRICO

No es extraño encontrar en varios trabajos investigativos, dentro del marco teórico, muchas citas textuales que ocupan páginas enteras; en éstos, no se aclara ni se observa, ni se explicita cuál es la relación entre estas citas con la temática abordada. Así mismo, se considera este apartado como un “cortar” y “pegar” ideas, frases, aforismos o párrafos de opiniones, afirmaciones o informaciones de autores.

Es necesario tener presente que el Marco Teórico es el soporte, la piedra pivote en la cual se pueda encuadrar el estudio investigativo; como afirma Ardila (1998:25): “debe ser un cuerpo organizado, coherente, secuencial y enlazado de antecedentes, principios, leyes e investigaciones precedentes al problema pero relacionados directamente con él [...] las teorías, leyes y principios se traen para apuntalar las afirmaciones científicas del investigador

o, por lo menos, para debatirlas con argumentos científicos y así sustentar las propias consideraciones¹.

Una etapa fundamental en la construcción del Marco Teórico, la constituye la “documentación” o “revisión literaria”; es decir, recuperar las fuentes “bibliográficas, infográficas o de otra índole pertinentes; seleccionar y extraer la información adecuada y necesaria para el trabajo investigativo. Otro paso indispensable es la resignificación de un Marco Teórico existente; aquí, el investigador, en primer lugar, se dedica a la obtención de las fuentes; en otras palabras, se centra en la búsqueda de información sobre el tema de investigación elegido. Esta operación también es conocida como: “Estado del arte”, “Estado de la cuestión” o “antecedentes”.

No olvidemos que una revisión bibliográfica permite escoger los postulados e informaciones precisas, pertinentes y convenientes para que se articulen con los objetivos y la problemática analizada. En este sentido, al tenor de Camacho (2003:53), “Un buen Marco teórico no es el más extenso sino el que trata con mayor profundidad los aspectos relacionados con el tema seleccionado y que vincula la lógica y coherentemente los conceptos existentes. Construir el Marco teórico no significa resumir información sino integrarla, enlazar las partes, es decir, la buena redacción juega un papel fundamental”.

Una discusión que suele darse en cuanto el Marco teórico se refiere a cuál es la diferencia entre éste, el conceptual y el referencial. La respuesta que, al respecto, ofrece Ardila (27) es: “Algunos hacen unas distinciones forzadas y traídas por los cabellos y entonces afirman que el Marco teórico son las teorías, el Marco conceptual las definiciones y el Marco referencial las investigaciones anteriormente hechas sobre el problema en cuestión. Esto no tiene sentido ya que todos esos elementos debe ir entretejidos y formar una trama, un sistema; y no una colección de elementos”.

¹ Nos parece importante aclarar que, en general, en las investigaciones cuantitativas se considera que, en primera instancia, se debe elaborar el marco teórico; éste debe ser planteado previa la hipótesis; mas aún puede ser el que “dé luces” sobre la hipótesis. Empero, en la investigación cualitativa, autores como Castillo y Otros (2001: 42, 43) afirman: “la teorización es vista como posibilidad permanente y por tanto, simultánea al trabajo de campo, y no solamente como un momento previo o final. Algunos autores consideran las investigaciones cuantitativas como más propicias para verificar teorías previas, por lo general, formales y sustantivas (deducción), mientras que las cualitativas son más propicias a generarlas o construirlas (inducción) [...] También se recomienda que los investigadores cualitativos acudan a la teoría, no como punto de referencia para generar hipótesis, sino como instrumento que guíe el proceso de investigación. La meta que debe proponerse el investigador es la de buscar el conocimiento de los individuos estudiados y no, exclusivamente, el avalado por comunidades académicas”.

Los autores del presente artículo consideramos que, en el contexto de la investigación formativa, el Marco Referencial debe dedicarse a los autores clásicos, connotados y de quienes se han desprendido corrientes o enfoques científicos y disciplinares; el Teórico, incluiría a quienes han aplicado las concepciones o enfoques de los dichos autores clásicos; incluso, en éste se presentarían Trabajos de Grado o Monografías -debidamente reconocidas en cuanto sus autores-; el Conceptual consignaría la construcción o resignificación de conceptos o saberes, por parte del investigador, de una de sus fuentes o como producto de un proceso de documentación juicioso.

Finalmente, en cuanto este apartado del trabajo investigativo se refiere, es necesario comentar un aspecto formal: los estilos para citar a los autores, textos, fuentes o, en general, el asidero teórico de la investigación. Recordemos que, si bien es cierto para ICONTEC existen los estilos de número –supraíndice– con la referencia bibliográfica en el pie de la página -europeo para algunos- y el de paréntesis –apellido, año y página, para citar en el final todos y cada uno de los otros elementos que conforman una cita bibliográfica–, y que el segundo estilo es uno de los más acogidos, lo vital es no mezclar; es mantener uniformidad en la manera de citar y, sobre todo, respetar la propiedad intelectual; no hacer aparecer como propio aquello que es foráneo; que es ajeno.

3.7 MARCO METODOLÓGICO

En la metodología del trabajo de grado no es raro encontrar: informes de cada una de las sesiones realizadas por los investigadores; descripción de planes “metodológicos”; un “collage” de tipos de investigación; una serie de etapas desarrolladas en el trabajo; sugerencias de los proponentes, del director del trabajo o de un profesor asesor.

Recordemos que en el marco metodológico (del latín *methodus*, y éste del griego *métodos*, [camino;] modo de decir, hacer con orden [...] Procedimiento que se sigue en las ciencias para hallar la verdad y enseñarla” (DRAE, 2002: 1499) tiene que ver con el cómo vamos a proceder en la realización de la investigación, con la manera como lograremos, deductiva, inductiva, abductiva o hipotéticamente, responder con la demostración necesaria, el problema de investigación formulado. Aspectos imprescindibles en esta etapa del proceso investigativo son el tipo de investigación, el cual debemos seleccionar y aplicar en forma adecuada; de lo contrario, habremos iniciado un recorrido investigativo del cual no podremos establecer el destino final.

Como lo señala Camacho (59): “la elección del tipo de investigación es importante porque de este depende la estrategia de investigación, el diseño, la recolección de los datos, el

muestreo y el proceso [...] En general, el establecimiento del tipo [de investigación] depende del estado de conocimiento del tema, de la revisión de la literatura y del enfoque que se quiera dar al estudio”.

Existen clasificaciones diversas de los tipos de investigación; sin embargo, nos parece que los dos grandes tipos son CUALITATIVA y CUANTITATIVA; desde éstos, se desprenden: la investigación etnográfica, la investigación acción y la investigación acción participación, para el primero; y la descriptiva, la experimental y la cuasiexperimental, para el segundo. No obstante, recordamos que la clase: investigación descriptiva, funciona para los dos tipos, con un tratamiento de datos distinto; por citar un caso, cuando el tipo es CUALITATIVO, la “descripción” o “investigación descriptiva” conllevarán acciones de categorización, triangulación, análisis e interpretación. Recordemos, también, que el Estudio de Caso se ha asimilado más, como clase de investigación, al tipo Cualitativo.

En un contexto, como el universitario -en cuanto estudios de pregrado- no podemos dejar de mencionar la INVESTIGACIÓN EXPLORATORIA, cuyo objetivo es el de descubrir, hallar y afrontar un problema poco estudiado; determinar tendencias, identificar relaciones entre variables y encauzar investigaciones posteriores. Ésta, precisamente en el contexto de la investigación formativa, es una etapa preliminar del trabajo científico.

Apuntemos también que las técnicas principales de la mayoría de investigaciones son la observación, así como sendos procesos de comprensión lectora o de documentación estructurada. Otra técnica importante es la entrevista. Y uno de los instrumentos más usuales, es el taller (sea el tipo que fuere).

4. OTRAS CONSIDERACIONES SOBRE EL TRABAJO INVESTIGATIVO

Consideramos aquí las Conclusiones; parte en la que algunos estudiantes investigadores suelen insertar recomendaciones o consideraciones sin la debida argumentación. Recordamos que una conclusión, como la mayor parte de un trabajo investigativo, se compone de párrafos argumentativos, cuyo finalidad es la de responder explícitamente el PROBLEMA FORMULADO. Una conclusión, entonces, parte de un **proemio** -en donde ubicamos al lector-, una **tesis** -parte central de la misma- y una **conclusión dentro de la conclusión**, que, generalmente, suele partir de un “porque”. En este sentido, si volvemos al problema formulado: **¿Cómo mejorar la argumentación escrita a través de la elaboración de Raes -resúmenes analítico-educativos- en la comunidad escolar?** Una conclusión, podría ser:

En cuanto al nivel de argumentación escrita a través de la construcción de RAES, luego de la elaboración y finalización de esta investigación (**proemio**), puede afirmarse que se mejoró significativamente, dado el hecho de que la acción simple de establecer palabras clave, por sí misma, orienta la lectura del estudiante y su criterio de selección; lo lleva a distinguir entre lo importante y lo accesorio (**tesis**); esta situación permite, de entrada, que dicho mejoramiento se dé porque, por lo menos, cuando el estudiante entra en procesos de argumentación, en la preparación de los mismos, deja de lado lo detallístico o de opinión simple, para entrar a lo demostrable (**conclusión de la conclusión**).

Lógicamente, el ejemplo mejoraría si los datos estadísticos o de triangulación, la población, la muestra, las técnicas y los instrumentos, se tuvieran a la mano. Recordemos, por tanto, que se trata de un ejemplo.

5. ALGUNOS COMENTARIOS RESPECTO DE LA FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA INTRODUCCIÓN, LA BIBLIOGRAFÍA Y LA INFOGRAFÍA

En cuanto la presentación de la introducción debe tenerse bien claro que ésta no es una secuencia de citas, de postulados de diversos autores, ni un listado de agradecimientos, ni la enunciación de una serie de limitaciones, quejas o reclamos.

Por el contrario, la Introducción, de acuerdo con las Normas ICONTEC (21), “presenta y señala la importancia, el origen (los antecedentes teóricos y prácticos) los objetivos, los alcances, las limitaciones, la metodología empleada, el significado que el estudio tiene en avance del campo respectivo y su aplicación en el área asignada. No debe confundirse con el resumen, no contener un recuento detallado de la teoría, el método o los resultados, como anticipar las conclusiones y recomendaciones”.

Así mismo, no sobra recalcar que en la bibliografía presentamos los textos consultados. No se debe olvidar la presentación correcta de dicha bibliografía. Es pertinente tener presente la distinción entre la bibliografía y la bibliografía complementaria o “el conjunto de documentos que conforman un marco de consulta y que, aunque estén relacionados con el tema no se han utilizado en el trabajo de investigación, pero pueden servir de apoyo a otras investigaciones. Se le da el mismo tratamiento que a la bibliografía, pero se debe tener cuidado de no confundirlas” (ICONTEC, 2002-2007:31).

Respecto de la infografía, no debemos confundirla con la bibliografía; tampoco, dicha infografía es un sustituto de la bibliografía y, por tanto, no es conveniente limitarse a

consultar y presentar los recursos infográficos, para dejar de lado los elementos que contiene una bibliografía juiciosamente consultada. Recordemos que, de acuerdo con las técnicas para citar páginas web u otros medios de este tipo, es necesario encontrar un autor o una Institución seria, responsables de la información que de allí se tome; así mismo, la página visitada o el sitio electrónico debe presentar una ciudad, una fecha -ojalá actualizada constantemente- y una serie de páginas en las que, de la forma más completa posible, se presenta la información.

Muchas veces, los estudiantes investigadores nos preguntan cómo citar una página web; la respuesta es sencilla: partimos de un autor o, como ya lo advertimos, una Institución responsable de la página; luego, debemos apuntar un título; enseguida, habrá una ciudad, así como una entidad que haga las veces de editorial; es posible, sería lo mejor, que también encontremos que la página remite a otras páginas. De igual manera, le agregaremos a esa información la dirección electrónica, la fecha en que llevamos a cabo la visita -virtual- y los recursos de búsqueda -si los hubiere- para acceder a la dicha página.

6. RECOMENDACIONES ACERCA DE LA SUSTENTACIÓN ORAL PÚBLICA DEL TRABAJO DE GRADO

Como es sabido, la sustentación pública es un punto culminante en el trabajo de grado. Es un momento lleno de satisfacciones pero también cargado, generalmente, de mucha ansiedad y nerviosismo. Veamos:

- 1 Aunque parezca abuso, debemos recomendar la preparación consciente y juiciosa de la sustentación. Aspectos como la organización de la información y la comprensión e interpretación cabal de la misma, cobran aquí una importancia capital.
- 1 No nos dejemos dominar por los nervios. Aunque la sustentación puede llegar a ser tensionante, lo más recomendable es tomar las cosas con calma, serenarse y tener una actitud positiva y tranquila. No olvidemos que los nervios pueden causarnos: amnesia temporal de una parte o de toda la información; las “famosas muletillas” y los “temblores”, entre otros. Por esto, lo mejor es dejar los nervios fuera del recinto donde vamos a realizar la sustentación. Recordemos que sustentar, no es repetir INTRODUCCIÓN, JUSTIFICACIÓN, o RESUMEN; sustentar es contarles a uno o a dos Jurados Lectores qué hicimos y, sobre todo, qué logramos, investigativamente hablando.

- 1 Valdría la pena practicar la sustentación, días antes, frente a un auditorio. Esto nos proporcionaría una visión sobre nuestro desempeño como oradores y sobre el estado de la disertación.
- 1 Elaborar adecuadamente los carteles y anuncios donde informamos e invitamos a la comunidad universitaria a la sustentación es prioritario. No olvidemos fecha, día, hora, lugar, nombre del trabajo, del director, de los jurados y del(los) proponente(s).
- 1 Diseñemos diapositivas, no transcribamos el trabajo en unos fondos lacónicos y aburridos. Una diapositiva bien hecha es aquella que tiene, a lo sumo, dos o tres ideas temáticas; más información, le resta a la diapositiva su carácter formal, la afea y, sobre todo, la vuelve una fotocopia aburridora y nada atractiva. La regla de oro aquí: fuente 40, como mínimo; fondos claros para letra oscura o fondos oscuros para letra clara, con el principio de la sobriedad, por encima de todo. Por tanto, no se trata de saturar de información la diapositiva. La información proyectada debe constituirse en una ayuda eficaz para el orador no en un ejercicio de lectura oral de la diapositiva por parte del proponente, ni en un “texto de prueba” de “lectura rápida” para los asistentes a la sustentación; además, si es posible, el fondo de la diapositiva puede estar relacionado con temáticas o situaciones propias del trabajo realizado.
- 1 No olvidemos alistar y revisar las ayudas y equipos con anterioridad, puesto que no es muy conveniente ni adecuado para los proponentes estar “dando vueltas”, dirigiéndose de oficina en oficina, de dependencia en dependencia en búsqueda de, p. ej., un video beam, un televisor, una grabadora, mientras el jurado y el público los esperan.
- 1 Estemos atentos a las preguntas formuladas por los señores jurados, comprendamos e interpretemos adecuadamente cada uno de los interrogantes, y respondámoslos con argumentos relacionados con la pregunta y que, realmente, apunten a dar respuesta al interrogante. Tengamos presente que “salirse por la tangente” o “irse por las ramas” deja una impresión de que no tiene claridad plena y total sobre el trabajo. A más de esto, usted realizó el trabajo concienzudamente, tiene los conocimientos y herramientas necesarias y suficientes para dar respuestas directas, precisas y adecuadas.
- 1 Así mismo, frente a las preguntas, no se trata de “defender” a ultranza nuestro trabajo; o de que a la Sustentación concurren dioses infalibles; el ejercicio es sencillo: mostrar y demostrar, de acuerdo con un soporte teórico y uno metodológico cómo, consecuente con éstos, se solucionó un problema de investigación.

7. CONCLUSIONES

De acuerdo con lo anterior, y luego de esta experiencia investigativa, concluimos:

- 1 Un buen número de estudiantes tienen una concepción clara y adecuada de los pasos o elementos del trabajo de grado y de la sustentación pública de este tipo de trabajo; empero, observamos que algunos alumnos no han aprehendido ni llevan a cabo correctamente ciertos pasos característicos del trabajo, y en la sustentación presentan varios “vacíos” tanto en la parte “teórica” como en la puesta en práctica.
- 1 Es interesante, y preocupante a la vez, observar cómo la Internet está pasando de ser un recurso informático y de consulta válido, a ser la “tabla de salvación”, a ser “el autor” y “creador” del trabajo. Parece que en muchos estudiantes vive latente el principio: trabajo = Internet–navegar–copiar–pegar–imprimir. Se nos ha olvidado que muchos buscadores nos permiten transcribir y también identificar el lugar original de párrafos, para saber si han sido tomados, sin el reconocimiento intelectual del caso, como propios; con ello, cometeríamos robo de propiedad intelectual.
- 1 Aunque para muchos discentes el proceso investigativo y de creación y presentación del trabajo de grado se constituye en todo un reto, en dejar actuar el espíritu investigativo, en una oportunidad para articular y aplicar: la urdimbre conceptual -las “competencias” y “actuaciones” pedagógicas-, la didáctica, y la actitud y desempeño investigativo; no obstante, también se da el hecho de que para otros estudiantes el diseño, ejecución y sustentación del trabajo de grado es concebido como un proceso tedioso, aburrido, y sin una finalidad clara.
- 1 Complementario con lo anterior, y a más de ser una conclusión es un punto para analizar y reflexionar, el encontrar que algunas de las estrategias de varios estudiantes, para seleccionar, escoger y plantear el tema y el problema apuntan a hallar un tema o problema que “sea fácil” de investigar, “que no tenga que hacer mucho”, “que lo realice en medio o máximo un semestre”, “que encuentre mucha información en Internet”. Se les olvida que, en realidad, investigar es toda una aventura en la que lo subjetivo pesa, y se constituye en un sello de calidad inefable, porque nadie tiene la verdad última sobre el proceso.

BIBLIOGRAFÍA

ACOSTA HOYOS, L. E., Guía práctica para la investigación y redacción de informes. Argentina: Paidós, 2003, 172 p.

ARDILA ESPINEL, Noé. El proceso de la investigación científica. Acción Pedagógica, N° 22. Tunja: UPTC, 1998, 60 p.

CAMACHO DE BÁEZ, Briceida. Metodología de la investigación científica. Tunja: UPTC, 2003, 189 p.

CAMPENHOUDT, Quiuy. Manual de investigación en Ciencias Sociales. México: Limusa, 2004, 269 p.

CASTILLO DURÁN, Nora; JAIMES JAIMES, Gladys, y CHAPARRO PEÑA, Ramón. Una aproximación a la investigación cualitativa. Tunja: UPTC, 2001. 111 p.

CERDA, Hugo. Los elementos de la investigación. Bogotá: El búho, 2002, 449 p.

ECO, Humberto. Cómo se hace una tesis. Teorías y procedimientos de estudio, investigación y escritura. 4ª edición, Barcelona, Gedisa, 1982.

CONCIENCIAS y el Instituto Colombiano para el desarrollo de la ciencia y la tecnología “Francisco José de Caldas”. Elementos para la formulación de proyectos de investigación científica y tecnología una herramienta para apoyar la construcción de capacidades en las regiones del país. Bogotá: Colciencias, 2001.

CORREDOR TAPIAS, Joselyn y ROMERO FARFÁN, César. Algunas glosas en torno de la redacción científica: Breve definición y características. En: Redacción Científica: experiencias interdisciplinarias reescritura, Tunja: Maestría en Lingüística, Diplomado en Redacción Científica y Corrección estadística de escritos. Uptc, 2004, 191 p. (César Augusto Romero Farfán, Compilador).

DICCIONARIO DE LA LENGUA ESPAÑOLA. XXI ED. Madrid: España – Calpe, 2001.

HERNÁNDEZ SAMPIERI, Roberto y Otros. Metodología de la investigación. México: Mc Graw-Hill, 1998, 501 p.

INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TÉCNICAS Y CERTIFICACIÓN. Normas técnicas para la elaboración de tesis y otros trabajos de investigación. Bogotá: ICONTEC, 2006-2007.

LERMA GONZÁLEZ, Héctor Daniel. Metodología de la investigación: propuesta, anteproyecto y proyecto. Tunja: Ecoe, 2003, 122 p.

MÉNDEZ A., Carlos E. Metodología de la investigación científica. Diseño y desarrollo del proceso de investigación. Colombia: Mc Graw Hill, 2001, 246 p.